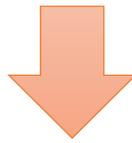


## **Discriminación y acoso por orientación sexual o por identidad de género**

### **A modo de ejemplo**

Romina (14 años) se acerca a la directora de su institución para dialogar y comentarle que él es Juan y quiere que se respete su identidad. Asimismo, relata que en todo este proceso está siendo acompañado por su familia, ya que se realizará tratamientos hormonales para conseguir los cambios que desea. Por ello, le solicita a la directora que en la escuela lo llamen Juan.



### **Acciones específicas que se deben realizar:**

-  Brindar contención, seguridad y cuidado al estudiante. Generando un espacio que les permita expresar sus sentimientos.
-  Comunicar e informar a la familia o responsables del estudiante lo sucedido y solicitar la colaboración fuera del ámbito escolar.
-  Ante el requerimiento del estudiante sobre el cambio de identidad, deberá respetarse el nombre de pila que haya elegido; diferente al que figura en su documento de identidad.
-  Se consignará en los registros de asistencias, planillas de inscripciones, boletines, etc, el nombre de pila elegido por el estudiante, las iniciales de su nombre como figura en el documento de identidad y su apellido.
-  Propiciar espacios de reflexión sobre diversidad, violencia, etc (talleres, trabajos transversales entre los diferentes espacios curriculares).
-  Informar a la autoridad jerárquica inmediata, y en caso de ser necesario, solicitar la intervención de la Dirección Provincial de Mediación Escolar.